

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

El Sr. Juez de primera instancia de Riaza en comunicación de 25 de marzo último me dice que en la noche del 9, fué robado a Gabriel Gutiérrez, vecino de Cantespino, de su misma casa un macho mular sin que se haya podido averiguar quien sea el agresor apesar de las diligencias practicadas al efecto; en su consecuencia encargo á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad en esta provincia que hallados que sean tanto el autor del robo como la indicada caballería los pongan á disposición del expresado Sr. Juez de Riaza.—Guadalajara 5 de abril de 1855.—Benigno Quiros y Contreras.

Señas del macho robado.

De alzada seis cuartas y media y tres dedos, romo pelo pardo, un poco gateado y rozadas las nalgas de la atarre, cabezada algo usada y cadena buena.

Diputación provincial.

No habiendo cumplido los Sres. Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan con la remision de los presupuestos municipales para el año corriente, cuyo interesante servicio debieron llenar en todo el mes de octubre del año próximo pasado segun lo dispone el art. 30 de la ley de 3 de febrero de 1823, se previene á los mismos que si en el improrogable término de ocho dias no remiten los referidos presupuestos que han de regir en el presente año, la Diputación en uso de sus facultades, se verá precisada, aunque con sentimiento, á despachar apremios contra los morosos.—Guadalajara 4

de abril de 1855.—El Presidente, Benigno Quiros y Contreras.—P. A. de la D. P.—Casimiro Lopez Chavarri.

Pueblos.

Alarilla.-Alcocer.-Alcuneza.-Aleas-Algar.-Alovera.-Angon.-Aragoncillo.-Arroyo de las Fraguas.-Baños.-Barriopedro.-Bujaloro.-Bustares.-Cañizar.-Castejon de Henares.-Castilmimbre.-Ciruelas.-Cobeta-Congostrina.-El Ordial.-Fuencemillan.-Fuentenovilla.-La Huerce.-Lebranon.-Membrillera.-Millana.-Muriel.-Navas de Jadraque.-Ocentejo.-Pelegrina.-Renera.-Rebollosa de Jadraque.-Recuenco.-Riofrio.-Santiuste.-Selas.-Saelices.-Tierzo.-Valdarachas.-Valdearenas.-Valdepeñas.-Valdesaz.-Valhermoso.-Viana de Jadraque.-Villaseca de Henares.-Villaverde del Ducado.-Villaviciosa.

Ayuntamientos.

CIRCULAR.

La mayor parte de los pueblos de esta provincia no han remitido á esta Diputación provincial el certificado espresivo de los individuos que componen su municipio en el año actual, segun previene el articulo 231 de la ley de 3 de febrero de 1823. Tampoco lo han verificado por lo tanto, los en que con arreglo al Real Decreto de 8 de agosto del año próximo pasado y circular de esta Diputación de 11 del mismo mes, se han restablecido los Ayuntamientos emancipándolos de los distritos municipales á que se hallaban agregados en virtud de la ley de 1845. En su vista, ha resuelto S. E. se prevenga á los Alcaldes respectivos, por medio de este periódico oficial, que si en el término de ocho dias no lo verifican les será exigida la responsabilidad á que se hagan acreedores por su morosidad y desobediencia. Guadalajara 4 de abril de 1855.—El Presidente.—Benigno Quiros y Contreras.—P. A. de la D. P.—Casimiro Lopez Chavarri, Secretario.

Indice de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en el Boletín oficial de esta provincia durante el mes de febrero próximo pasado.

GOBERNACION.

Reales órdenes.

8 de febrero: Real orden mandando que se circulen por medio del Boletín oficial, la ley y Real Decreto en virtud de los cuales, se llaman veinte y cinco mil hombres al servicio de las armas. (núm. 18, 9 de febrero.)

Id. id. Ley y Decretos que se citan. (id. id.)

Id. id. Ley relativa a la renovacion de los Ayuntamientos (núm. 21, 16 de febrero.)

11 de id: Real orden disponiendo que no se haga innovacion alguna en el personal de las municipalidades toda vez que la renovacion se ha verificado con arreglo a la ley que antecede. (núm. id. id.)

22. de id: Otra recomendando la mas estricta observancia de las reglas higiénicas para preservarse de las enfermedades que produce el cambio repentino de la estacion. (núm. 25, 26 de id.)

GOBERNACION.

Circulares.

4 de febrero: Circular encargando la captura de Francisco Lopez, natural de San Cristobal. (núm. 16, 5 de id.)

Id. id. Otra participando haber tomado posesion de su destino el perito agrónomo de montes, D. Vicente Adalia. (id. id.)

5 de id. Otra encargando la captura de Faustino Merchante y Tomás Olmeda. (id. id.)

Id. id. Otra recomendando la de Bautista Maneleo y Almenar. (núm. 17, 7 de id.)

6 de id. Otra participando haber tomado posesion de su destino el Inspector de Instruccion primaria de esta provincia, D. Rafael Sanchez Cumplido. (id. id.)

10 de id: Otra encargando a los dueños de paradas, remitan la solicitud de licencia y reseña de los sementales que haya. (núm. 20, 14 de febrero.)

16 de id. Otra encargando la captura de Juan Valera Rodriguez. (núm. 22, 19 de id.)

17 de id. Otra encargando la de Paulino Ranz, natural de Santamera. (id. id.)

20 de id. Otra encargando la de Gerbasio Martinez. (núm. 23, 21 de id.)

21 de id. Otra recomendando la de los autores de alhajas sagradas que han sido robadas de la Iglesia Parroquial de Alcovendas. (núm. id. id.)

26 de id. Otra encargando a los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia la remision de un estado detallado en que consten las fincas que poseen los establecimientos de beneficencia. (núm. 26, 28 de id.)

HACIENDA.

Reales órdenes.

7 de febrero: Ley suprimiendo la contribucion de consumos y derechos de puertas y autorizando al Gobierno para tomar a prestamo la cantidad que baste a cubrir el déficit que resulte. (núm. 21, 16 de febrero.)

Id. id. Otra autorizando al Gobierno para recaudar e invertir las contribuciones del presente año. (id. id.)

10 de id: Real orden disponiendo queden suspensas las ventas de los bienes pertenecientes al Estado, a los pueblos, al clero y a los establecimientos de beneficencias. (id. id.)

23 de febrero. Ley autorizando al Gobierno para emitir titulos de la deuda pública consolidada al 3 por 100 en cantidad de quinientos millones de reales. (núm. 26, 28 de id.)

Id. id. Otra relevando a los Ayuntamientos de la obligacion de recaudar las contribuciones. (id. id.)

Id. id. Real orden encargando a los empleados de Hacienda, presten a los recaudadores de contribuciones cuantos auxilios les reclamen para el mejor desempeño de su encargo. (id. id.)

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Continúa en Santander a cargo de D. Juan de Marca, el depósito de las legítimas y verdaderas piedras de molino del Bosque de la Barra en la Ferté (Francia), quien las vende a precios condicionales y equitativos, bien sea en Santander o haciéndolas conducir de su cuenta hasta las fábricas de los sujetos que gusten adquirirlas.

En la Redaccion de este periódico se hallan de venta para uso de las Sociedades Mineras estados para la entrada salida y existencia así de materiales como de minerales y progreso de labores en cada mes y todos cuantos son indispensables para llevar la cuenta y razon. Además se hacen láminas provisionales, reglamentos, memorias y demás que ocurran a las sociedades, con la mayor equidad; se expenden ejemplares para los Alcaldes de cuantos documentos necesitan para la cuenta y razon del ramo de propios como son cargarémes, libramientos, cartas de pago etc. etc. a dos maravedises ejemplar; estados en blanco de nacidos casados y muertos.

Guadalajara: Imprenta de D. Elias Ruiz y Sobrinos.